

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA**  
**COMUNICADO N° 154/17**  
**Rivera 13 de Junio del 2017.**

**DECLARACIÓN JURADA DEL 2017**

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

**Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18: 00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.**

**AVISO**

**Jefatura de Policía de Rivera y Policía Comunitaria** tiene el agrado de invitar a toda la población para el **Acto Protocolar de Clausura de la Cuarta Escuela de Seguridad Ciudadana**, a realizarse el día **jueves 15 de Junio del 2017, a la hora 21:00**, en el **Salón Comunal de Viviendas Paso de la Estiva**, sito en calle **Juan Acosta S/Esquina Raúl Evaristo Tal, barrio Paso de la Estiva**.

**AMP. AVISO**

Relacionado a la solicitud para ubicar a la femenina **Regia de MORAES PRATA MARTINS**, se informa que la misma regresó al domicilio y se encuentra bien.

**AMP. CDO. N° 152/17 - HURTO A TAXISTA - PROCESAMIENTO**

Relacionado con la detención del masculino **A. R. R., cubano de 36 años**, el que el pasado domingo en horas de la madrugada con dos masculinos más y una femenina, todos de nacionalidad cubana, ascienden a un taxi brasileño en la terminal de ómnibus de la vecina Ciudad de Livramento – Brasil, y al llegar a la terminal de ésta ciudad, el taxista nota la falta de **1 billetera y la suma de R\$ 336 (reales trescientos treinta y seis)**; efectos estos que fueron recuperados posteriormente por personal policial.

Sometido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada

jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **A. R. R. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO”**.

#### **AMP. CDO. N° 152/17 - VEHÍCULO RECUPERADO - PROCESAMIENTOS**

Relacionado a la detención por parte de efectivos policiales que se encontraban realizando artículo 222 con la I. D. R., del masculino **L. F. M., uruguayo de 33 años**, quien circulaba en la moto Honda Titán, la cual luego de una inspección se pudo establecer que la chapa matrícula no correspondía y la misma había sido hurtada en la vecina ciudad de Santana do Livramento el día 29/09/2016.

En la tarde del pasado domingo, personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, también intervinieron a **D. F. O. S., uruguayo de 27 años**, quien podría tener participación en el mismo.

Sometidos ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **L. F. M. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”** y el procesamiento **Sin Prisión** de **D. F. O. S. "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

#### **AMP. RAPIÑA – PERSONA DETENIDA**

Relacionado a la detención por personal del S. E. P. U., del masculino **W. E. V. G., uruguayo de 33 años**, el que se encontraba requerido por la Justicia; y podría estar involucrado en una rapiña a una femenina, ocurrida el día **08/06/2017**.

Sometido ante la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso **“LIBERTAD SIN PERJUICIO Y EMPLAZADO SIN FECHA”**.

#### **HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO**

En la madrugada de ayer, mediante la rotura del vidrio del acompañante, de una camioneta marca Belina, la cual se encontraba estacionada en calle Florencio Sánchez, Barrio Don Bosco, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 Batería marca Moura, 1 Radio, llaves y herramientas Varias**.

Investiga personal de Seccional Primera.

#### **HURTO EN FINCA**

De una finca emplazada en calle Proyectada N° 3, barrio La Colina,

durante la ausencia de sus moradores, la cual se había verificado un incendio el día 06/06/2017, en la pasada jornada a su regreso el mismo notó la falta de **200 metros de cable de cobre, 1 bomba de agua, herramientas varias, 1 compresor, 1 televisor de 20 pulgadas marca Philco, 1 multiprocesador marca Philco, 1 wáter sanitario, 1 mesada de acero inoxidable, 1 cocina industrial, 1 garrafa de gas de 13 kg, 1 ventilador marca Britania, 1 caja de sonido marca Mondial, 1 bolsa de libros, ropas varias, 1 estufa eléctrica, 1 caja de agua de 250 litros, 1 laptop Itautek, 1 Motosierra Sthil y 2 bombas pulverizadoras.** Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

### **HURTO EN FINCA**

De una finca emplazada en calle Felipe Álvarez y Bacacay, durante la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **\$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos), ropas y comestibles varios.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO EN FINCA**

De una finca emplazada en Avda. Italia, barrio Insausti, desconocidos, durante la ausencia de sus moradores, ingresaron y hurtaron **\$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos), ropas varias, Cd's varios, 1 valija, 1 DVD portátil y documentos varios.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO EN FINCA**

Del patio de una finca emplazada en calle Faustino Carámbula y Fernando Segarra, hurtaron **1 Garrafa de gas de 13 kg.**

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO EN FINCA**

Del patio de una finca emplazada en calle Bacacay y Francisco Álvarez, hurtaron **1 campera de Jeans, con mangas tipo moletón color gris.**

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO DE LEÑA**

De una chacra ubicada en Ruta del Aeropuerto km. 7, hurtaron un total de 6 metros de leña, que se encontraban en el monte.

Investiga personal de Seccional Novena

## **PERSONAS DETENIDAS**

En la noche de ayer, momentos en que el masculino **R. N. B. P., uruguayo de 25 años**, se encontraba en calle Hnos. Spikerman y Celedonio Rojas, llegó el masculino **C. R. H. da C., uruguayo de 28 años**, con el cual dialogan y éste al reiterarse le hurta **1 Celular**, al ir a tratar de recuperarlo se toman a golpes de puño. Traslados por personal de la Seccional Décima a un centro asistencial, vistos por facultativo le dictaminó para **R. N. B. P. “LESIÓN CORTANTE DE PABELLÓN AURICULAR DERECHO SIN OTRAS LESIONES FÍSICAS ACTUALES”**, para **C. R. H. da C. “HERIDA CORTANTE EN REGIÓN OCCIPITAL DE 3 CM APROXIMADAMENTE”**.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“PERMANEZCAN AMBOS DETENIDOS, SE PROSIGAN CON LAS AVERIGUACIONES”**.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PROCESAMIENTO**

Relacionado a la detención del masculino **M. M. R. P., uruguayo de 21 años**, por personal de la O. D. V. D. G., el pasado domingo, por haber agredido físicamente a su esposa la femenina **L. C. I. M., uruguaya de 21 años**, quien estaría cursando un embarazo.

Sometido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **M. M. R. P. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS AGRAVADAS”**, imponiéndosele como medida alternativa a la prisión **“LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO CON LA VÍCTIMA POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 7 DE LA LEY N° 17.726”**.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la jornada de ayer, se registró un siniestro de tránsito en calle Aparicio Saravia esquina Francisco Romero, barrio Recreo, entre un automóvil Marca Vw modelo Voyage matrícula IBP5873, el que en el momento del arribo de la policía se encontraba sin ocupantes y una bicicleta marca Trek color blanco, rodado 26, la cual era conducida por la femenina **J. de los S. A., uruguaya de 30 años**, la que fue asistida en el lugar por ambulancia de Movilcor, y luego es trasladada a un centro asistencial, donde vista por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADA CON HERIDA DESGARRANTE EN MUSLO DERECHO”**.

De las averiguaciones surge, que el automóvil circulaba por calle Aparicio Saravia con dirección sur a alta velocidad y al llegar al lugar en mención embisten a la ciclista, volcando, quedando con el techo apoyado en una columna de hormigón del alumbrado público, sobre su lateral derecho, descendiendo del automóvil cuatro personas, dos del sexo masculino y dos del sexo femenino, quienes se retiraron caminando, sin prestar auxilio a la conductora del bi-rodado.

Se realizó test de espirometria a la conductora de la bicicleta resultando "0".

Trabaja personal de la Brigada Departamental de Transito. Se enteró al Magistrado de turno.